

REACES Retos Activos Escolares

PROGRAMA REACES Retos Activos Escolares

Desde la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Lorca queremos ofrecer una alternativa a nuestros escolares, ante la imposibilidad de realizar el programa de Deporte en Edad Escolar que convoca anualmente la Dirección General de Deportes de la CARM. El programa que se presenta a continuación permite adaptarnos a los condicionantes de práctica con los que nos encontramos actualmente.

El programa "REACES" está compuesto por un conjunto de 7 retos, dirigidos a fomentar la práctica de actividad física en escolares nacidos en 2011-2012 (categoría benjamín), 2009-2010 (categoría alevín) y 2007-2008 (categoría infantil).

Cada reto tiene una duración de 2 semanas y se centran en el desarrollo de ciertas capacidades y habilidades motrices, tales como: bote, equilibrio, coordinación, salto, lanzamiento/recepción, fuerza, resistencia y manejo de implemento. En cada periodo, los participantes pueden practicar cada prueba cuantas veces quieran, debiendo grabarse los intentos y conservar, al menos, el vídeo del intento que vayan a comunicar.

Calendario disponible en guía interactiva de participación al final de estas bases

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Se establecen 6 categorías en función de la edad y sexo:

- Benjamín Femenina (BEF): chicas nacidas en 2011-12
- Benjamín Masculina (BEM): chicos nacidos en 2011-12
- Alevín Femenina (AVF): chicas nacidas en 2009-10
- Alevín Masculina (AVM): chicos nacidos en 2009-10
- Infantil Femenina (INF): chicas nacidas en 2007-08
- Infantil Masculina (INM): chicos nacidas en 2007-08

#REACESlorca

REACES Retos Activos Escolares

PREMIOS Y CLASIFICACIONES

1. **CLASIFICACIÓN COMBINADA** (por cada categoría y sexo): se tienen en cuenta los puestos conseguidos por cada participante en cada prueba según su categoría. Obtendrán vales para material deportivo los 10 primeros clasificados por categoría y sexo.
 - Es obligatorio participar y enviar las marcas de los 7 retos convocados.
 - Los participantes que no realicen, no notifiquen o que no demuestren con la grabación en vídeo alguna marca que le sea requerida, no contabilizarán para dicha clasificación.

CLASIFICACIÓN COMBINADA (vales en material deportivo)	
BEF – BEM - AVF – AVM - INF – INM	
1º	50 €
2º	40 €
3º	30 €
4º	20 €
5º	20 €
6º	20 €
7º	20 €
8º	20 €
9º	20 €
10º	20 €

2. **CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:** se premiará con una medalla al primer clasificado de cada prueba y categoría. (Al igual que en la clasificación combinada, será necesario que los participantes deban demostrar la marca mediante la grabación en vídeo)
3. **VALES DE MATERIAL DEPORTIVO A CENTROS EDUCATIVOS** para proveer de material deportivo a los centros educativos en base a los participantes que completen los 7 retos planteados.

PREMIOS SEGÚN PARTICIPACIÓN (para centros educativos)
VALES PARA MATERIAL DEPORTIVO

La vía de demostrar las marcas con las grabaciones de vídeo será comunicada a los interesados y a los docentes de Educación Física de cada centro educativo

#REACESlorca

REACES Retos Activos Escolares

NORMATIVA Y DINÁMICA DEL PROGRAMA.

INSCRIPCIÓN: es obligatorio que los alumnos se inscriban relleno el formulario de participación (disponible en la guía interactiva de participación) dentro del plazo establecido para ello. Tras finalizar el periodo de inscripción, se repite el siguiente proceso con cada reto:

- 1. Apertura del reto** correspondiente.
- 2. Revisión de la normativa y el video de ejemplo.**
- 3. Práctica del participante y grabación de los intentos:**
 - Es obligatoria la grabación de vídeo con la realización de cada prueba, tal y como se muestra en cada uno de los vídeos de demostración.
 - En cada prueba se podrán realizar tantos intentos como el participante lo desee.
 - La marca que se comunique a la organización será la más alta que sea demostrable, por lo que deberá conservarse la grabación de vídeo.
 - La organización solo exigirá la grabación en aquellos casos en los que sea necesaria la verificación de las marcas para la elaboración de las diferentes clasificaciones.
 - La Concejalía de Deportes, como organizador del programa, determinará en última instancia la validez (o no) de las marcas comunicadas.
- 4. Envío del resultado.** Se realizará antes de que se cierre el plazo de cada reto, a través de los formularios habilitados para cada uno. *(También disponible en la guía interactiva de participación)*
- 5. Cierre de reto.**

Pincha [AQUÍ](#) para descargar la guía interactiva de participación



#REACESlorca